

RESOLUCION -D- N° 481/2010

**Salta, 1 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.609/10**

VISTO:

La nota presentada por la Srta., VALDEZ CLINIS Gabriela Alejandra alumna de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, mediante la cual solicita ayuda económica destinada a cubrir gastos emergentes del trabajo de tesis de grado denominado: "DISEÑO DE UNA BARRA FUNCIONAL PREBIÓTICA CON YACÓN DESHIDRATADO", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución –CD- N° 124/08 se aprobó otorgar \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en concepto de Ayuda Económica-Becas- con cargo de oportuna rendición de cuentas, para los alumnos que realizan su trabajo de tesis.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de cuentas por la suma total de \$ 300,00= (PESOS TRESCIENTOS) presentada por las Srta. Gabriela Alejandra VALDEZ CLINIS L.U: N° 608.405 alumna de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, con motivo de realizar el trabajo de tesis de grado titulado: "DISEÑO DE UNA BARRA FUNCIONAL PREBIÓTICA CON YACÓN DESHIDRATADO".

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 5-1-3 BECAS- del presupuesto de esta unidad académica por el presente Ejercicio.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRA. ECONOMICO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**